DECRETO 827/2018
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (P.E.P.)

Creación de centros de salud.
Del: 12/04/2018; Boletín Oficial 19/10/2018

VISTO
Las presentes actuaciones por las cuales la DIRECCIÓN GENERAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN del MINISTERIO DE SALUD, interesa la creación formal de varios CENTROS DE SALUD; y
CONSIDERANDO:
Que los nombres, localidades y Departamentos a los que pertenecen los CENTROS DE SALUD, se encuentran detallados en el Anexo que agregado forma parte integrante del presente Decreto;
Que los mismos se encuentran funcionando normalmente desde hace tiempo y además reciben fondos de la Partida Presupuestaria Provincial, garantizando así su normal desenvolvimiento;
Que al momento de implementar los Programas Nacionales, surge como un obstáculo la falta de una Norma Legal que disponga la creación de los mismos;
Que los CENTROS DE SALUD detallados en el Anexo del presente Decreto, cuentan con el Personal necesario para desempeñar las actividades que diariamente demandan los Efectores;
Que el DEPARTAMENTO PERSONAL del MINISTERIO DE SALUD ha adjuntado en autos la Situación de Revista de cada uno de los agentes que prestan servicios en los diferentes Centros de Salud;
Que la creación interesada no demandará mayores costos a los ya imputados, habiendo intervenido para tal fin la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de MINISTERIO DE SALUD;
Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE SALUD ha dictaminado al respecto;
Por ello,
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Artículo 1º. Créanse los CENTROS DE SALUD detallados en el Anexo, que agregado forma parte integrante del presente Decreto, los cuales se encuentran ya en funcionamiento, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos precedentes.
Art. 2º. El presente Decreto será refrendado por la Señora MINISTRA SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD.
Art. 3º. Comuníquese, publíquese y archívese.
Bordet - Velázquez

ANEXO
CENTRO DE SALUD “PARAGUAY” de LAS CUEVAS - Departamento DIAMANTE
CENTRO DE SALUD “VIRGEN DE LOS MILAGROS” de LAS MASITAS - Departamento DIAMANTE
CENTRO DE SALUD “JEREMIAS” de EL CIMARRÓN - Departamento FEDERAL

CENTRO DE SALUD “LAGUNA BENITEZ” de DISTRITO ATENCIO - Departamento FELICIANO
CENTRO DE SALUD “RUPERTO GONZALEZ” de EL PUEBLITO del Departamento GUALEGUAY
CENTRO DE SALUD “ARROYO MERLO” de la localidad homónima - Departamento ISLAS
CENTRO DE SALUD “ROSA MISTICA” de ESTACION HOLT - Departamento ISLAS
CENTRO DE SALUD “BELGRANO” de LA PAZ - Departamento LA PAZ
CENTRO DE SALUD “PEDRO SALDIVIA” de LA PAZ - Departamento LA PAZ
CENTRO DE SALUD “DR. AUGUSTO RAMOS” de PASO TELÉGRAFO - Departamento LA PAZ
CENTRO DE SALUD “ERARDO PARMA” de PICADA BERÓN del Departamento LA PAZ
CENTRO DE SALUD “CHIQUEROS” de la localidad homónima del Departamento NOGOYÁ
CENTRO DE SALUD “SANTA LUCÍA” de la localidad homónima del Departamento PARANÁ
CENTRO DE SALUD “LAGUNA DEL PESCADO” de la localidad homónima del Departamento VICTORIA
CENTRO DE SALUD “DELUCHI” de raíces del Departamento VILLAGUAY

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos